

EL TERRORISMO. UNA EXPLICACIÓN DEL FENÓMENO DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

Juan Manuel Fernández-Millán
Departamento de Psicología Social y Metodología
de las Ciencias del Comportamiento
Dolores Seijo
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación
Universidad de Granada

RESUMEN

Descartada la idea de que el terrorista sufre algún trastorno de la personalidad, este trabajo pretende delimitar los factores psicosociales que llevan a un sujeto a optar por introducirse en un grupo terrorista y cometer atentados violentos. Para ello se estudian las variables situacionales (percepción de injusticia), grupales, motivacionales, personales (ideología) y psicológicas (reajuste cognitivo, distorsiones perceptivas y atribuciones erróneas) que favorecen el proceso de captación y permanencia en el grupo terrorista.

Palabras claves: terrorismo, terrorista, psicología.

ABSTRACT

Discarded the idea that the terrorist suffers some personality disorder, this work tries to delimit the psycho-social factors that lead a subject to choose getting into a terrorist group and commit violent attempts. For that, the situational (perception of injustice), group, motivational, personal (ideology) and psychological variables (cognitive readjustment, perceptive distortions and erroneous attributions) that favor the process of captation and permanency in the terrorist group are studied.

Key words: terrorism, terrorist, psychology.

INTRODUCCIÓN

El terrorismo no es ni mucho menos un fenómeno reciente, remontándose, como poco, a las acciones de los ismailí o los asesinos del siglo XII, aunque es a lo largo del

siglo pasado y en lo poco que va de éste cuando el tema se ha popularizado debido, en parte a la globalización y, en parte, a la magnitud de los actos terroristas. Podemos establecer los atentados de Septiembre Negro durante la Olimpiada de Munich en 1972 como uno de los hechos que lanzó a la “popularidad” a los grupos terroristas. Pero, desgraciadamente, los actos terroristas, por muy crueles que parecieran, siempre han quedado ensombrecidos por los que se han producido posteriormente ya que una característica de este fenómeno es su necesidad de publicidad, su voracidad informática.

El objetivo de este trabajo es aportar un conocimiento del fenómeno terrorista que sirva, en la medida (modesta) de lo posible, para combatir lo que ya se ha denominado “guerra del siglo XXI”. Para ello es necesario encarar la situación de forma realista y realizar una autocrítica a la que contestemos con todas las consecuencias, en caso contrario, cualquier intervención está condenada al fracaso. No olvidemos, como apunta De la Corte (2001), que las ideologías de odio o que justifican la violencia mediante la apelación o tergiversación de códigos religiosos, culturales o políticos es tarea fácil cuando existe una historia previa de agravios y enfrentamientos.

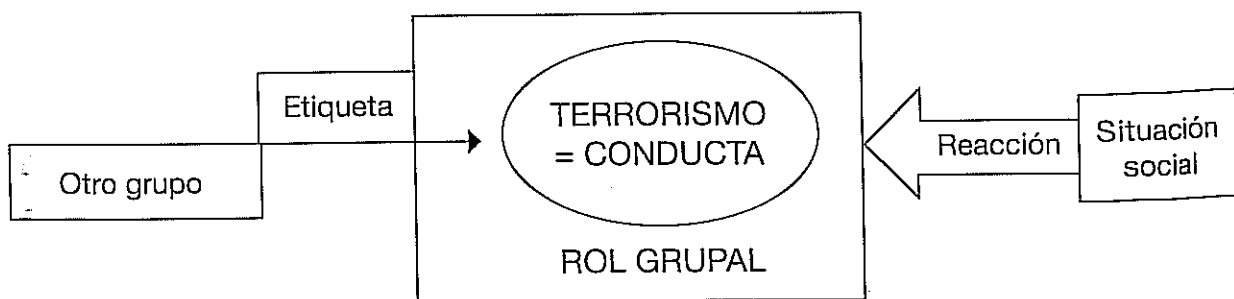
Debemos comenzar dando una definición de terrorismo que nos permita aclarar de qué estamos hablando ya que, como ocurre con otros muchos conceptos relacionados con las ciencias sociales, con el que tratamos ahora también es posible encontrar un número elevado, y no siempre coincidente, de acepciones. La tarea en sí no es simple ni satisfactoria para todos y prueba de ello son los fracasos que se han producido en el seno de las Naciones Unidas a la hora de aprobar una definición. Tampoco en la Cumbre Internacional sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad que tuvo lugar en Madrid en marzo de 2005 se consiguió un acuerdo total sobre lo que es terrorismo, si bien, se propuso una definición bastante aceptada. Noam Chomsky (2002), lingüista e historiador de fama mundial y reconocido antibelicista, alienta la polémica al afirmar que existe una definición operativa de terrorismo. La que se usa actualmente implica que el terrorismo que ellos utilizan en nuestra contra es terrorismo y nada más atraviesa el filtro. Para Romero (2001) es un método, un medio, no un fin en sí mismo; no es un tipo de guerra, sino una táctica que es empleada por los que son, en términos relativos, más débiles militarmente frente a adversarios más poderosos en cuanto a la capacidad bélica se refiere. Cisneros (2004) concluye que el terrorismo es el uso real o amenaza de recurrir a la violencia con fines políticos que se dirige no sólo contra víctimas individuales sino contra grupos más amplios y cuyo alcance trasciende con frecuencia los límites nacionales. Otros autores se centran más en el objetivo de los actos terroristas, esto es, mantener en un estado de terror a la sociedad diana de forma que se desestabilice el poder de la misma. En la citada Cumbre hospedada por el Club de Madrid se propuso que “el terrorismo es un acto que obedece a la intención de causar la muerte o graves daños corporales a civiles no combatientes con el objetivo de intimidar a una población u obligar a un gobierno (...) a llevar a cabo, o abstenerse de llevar a cabo, una determinada acción” (Ruiz, 2005, p. 34).

De estas, y de otras definiciones, se deduce que el fenómeno al que nos enfrentamos es sumamente complejo y requiere, por tanto, explicaciones interdisciplinares que huyan de simplificaciones y que se basen en un análisis funcional y sistémico

del terrorismo. Post (2005) advierte que debe hablarse de *terrorismos* en plural y de *psicologías terroristas*, entendiendo cada terrorismo en su contexto político, cultural e histórico.

La primera pregunta que debemos contestar es si el terrorismo puede y debe ser explicado desde la perspectiva de la psicología social, es decir, ¿por qué esta disciplina sería la apropiada para estudiar este fenómeno? Para contestar afirmativamente a esta pregunta primero se nos permitirá definir sucintamente lo que es la psicología social. En un trabajo ya clásico, Allport (1924) propuso como objetivo de esta disciplina el entendimiento y explicación de cómo el pensamiento, los sentimientos y el comportamiento de los individuos son influidos por la presencia imaginaria o real de otros. Por tanto, esta rama de la psicología estudia las cogniciones y los comportamientos que despliegan los sujetos por el hecho de formar parte de un grupo o sociedad y por la influencia que los demás ejercen sobre el sujeto, de forma que estas expresiones psicológicas no serían posibles si el sujeto perdiese su condición de ser social.

Atendiendo a estos rasgos característicos, el fenómeno del terrorismo es perfectamente encuadrable como materia de estudio de la psicología social ya que se trata de una conducta que se produce como parte del rol que se tiene dentro de un grupo con el que se comparte unas metas y una percepción de la realidad, que se despliega como reacción a una situación social percibida y que es etiquetada por otro grupo social (véase el Cuadro 1). Nos encontramos ante un conjunto de acciones con un fin político y ejercida contra una sociedad. No olvidemos, además, que el fanatismo terrorista puede explicarse como producto de ciertas pautas de socialización que suelen empezar en edades muy tempranas. Esto no significa que el terrorismo no esté influido por fenómenos individuales, como puede ser la historia personal y la personalidad del sujeto. Sin embargo, en este sentido hay que comenzar aclarando varios tópicos que se suelen tener sobre la relación entre personalidad y terrorismo. El primero es que el terrorista no obedece al estereotipo del criminal patológico, el psicópata. Aunque es posible que en una organización terrorista se dé cabida a un sujeto de estas características, no es la norma general. Además, el psicópata, por sus características definitorias, suele durar poco tiempo dentro de este tipo de organización (Club de Madrid, 2005, Trujillo, González-Cabrera, León, Valenzuela y Moyano, 2006a).



Cuadro 1. El terrorismo como fenómeno social

Un segundo tópico respecto al comportamiento terrorista es que se trata de un sujeto en el que está especialmente agudizada la naturaleza violenta del ser humano. Stanley Milgram (1974) realizó un experimento de psicología social en la Universidad de Yale sobre la crueldad humana en el que se ponía de manifiesto que la mayoría de las personas somos capaces de torturar (hacer sufrir) a otro ser humano (llegando incluso a matarlo) en determinadas situaciones (no contradecir una orden). Al margen de las discusiones que se pueden presentar contra la propia idea de un instinto violento de nuestra especie, existen una serie de argumentos específicos que echarían por tierra la idea del terrorista como ser impulsivamente violento. El primero es que las acciones terroristas, lejos de ser impulsivas, suelen ser deliberadas y conscientes, previamente estudiadas y organizadas, de ahí viene, en parte, la dificultad de la lucha antiterrorista. Un segundo hecho es que la violencia terrorista no es azarosa, sino que es coherente con la definición estratégica del grupo. El terrorista no atenta de forma instintiva, reactiva, inmediata, pasional, sino que realiza su acto violento buscando un fin y siguiendo un método, esperando el momento que facilite su supervivencia y/o maximice su impacto. Trujillo *et al.* (2006a) afirman al respecto que la violencia terrorista es a menudo deliberada, no impulsiva, estratégica e instrumental. Por otra parte, si la conducta terrorista obedeciese a un impulso violento innato en el ser humano debería aparecer de forma homogénea en todas las sociedades y en cualquier momento; lo que, por otro lado, es totalmente incierto, ya que depende del contexto social e histórico. De la Corte (2001) anota al respecto que los atentados terroristas son mucho más numerosos en sociedades caracterizadas por condiciones estructurales altamente conflictivas como son la desigualdad, la injusticia social extrema, la ausencia de libertades políticas, las confrontaciones ideológicas o religiosas o los problemas de territorialidad e identidad, por lo que propone que el terrorismo no es más que la expresión más intensa de determinadas tensiones internas. En el mismo sentido, Atran (2002) propone como detonante de la aparición del fenómeno, el sentido colectivo de injusticia histórica, sometimiento político y humillación social. Trujillo *et al.* (2006a) colocan en la base del proceso terrorista una situación social que produzca un desequilibrio psicológico y, consecuentemente, crisis y estrés en el sujeto.

Una vez aclarados estos tópicos, podemos centrarnos en las características de la personalidad que suelen compartir los terroristas. El primer lugar, debemos volver a insistir en que no padecen necesariamente un trastorno de personalidad antisocial (Club de Madrid, 2005, Trujillo *et al.*, 2006a). Si bien el terrorista puede presentar algunos de estos síntomas, otros, como es su impulsividad o su ausencia de autocontrol, lo hacen inadecuado para incorporarse a una estructura grupal, altamente organizada. Por ello, los verdaderos psicópatas son sujetos que, a pesar de su extraversión, no son capaces de establecer relaciones interpersonales profundas dada su incapacidad para formar una verdadera relación. En este sentido, Post (2005) llega a decir que *“de hecho, los grupos y las organizaciones terroristas con regularidad rechazan a los individuos emocionalmente inestables. Ellos representan, después de todo, un riesgo para la seguridad”*. Sin embargo, hay que admitir que ciertos roles, en ciertos tipos de organizaciones terroristas, sí pueden ser idóneos para ser ocupados por sujetos que presenten características psicopáticas. Nos referimos al líder carismático, mesiánico, de las organizaciones terroristas de carácter religioso-sectario (véase el epígrafe dedicado a los tipos de organizaciones terroristas). Frente a ello, el terro-

rista “de a pie” suele ser un sujeto extremadamente leal a su grupo y a su causa, radical en sus actuaciones y decisiones, suspicaz y vengativo. Sus motivaciones son antisociales, desarrollando estrategias para no involucrarse emocionalmente en las consecuencias de sus acciones y careciendo de la capacidad de empatizar (que dificultaría su “trabajo”). Si el psicópata se caracteriza por una incapacidad para pertenecer a un grupo, el terrorista se encuentra al otro lado del espectro, presentando una necesidad pronunciada de pertenencia al grupo que es para algunos individuos un motivador más fuerte que los propios objetivos políticos. Esta *necesidad de pertenencia a un grupo* es más acusada en los sujetos con baja autoestima, baja autorrealización y autonomía y que miden su estatus social por la aceptación del grupo. Por otra parte, esta necesidad está en la base de la creación de lazos emocionales entre los miembros de los grupos operativos que forman el entramado terrorista lo que, como afirma Atran (2002), llega a crear una “familia ficticia”.

Por su parte, Alonso-Fernández (2002) dibuja la personalidad de estos sujetos como fanáticos combativos caracterizados por un hipernarcisismo que sufren ideas delirantes de persecución.

Eugenio Yáñez (2007) propone como perfil general de la personalidad terrorista cuatro rasgos: el **fanatismo**, que lo lleva a la crueldad; el **mesianismo**, que lo impulsa a redimir a la sociedad; la **intolerancia**, ya que se cree en posesión de la verdad, y el **odio y resentimiento**, que los llevan a matar sin piedad.

Si bien, como se ha visto, puede afirmarse que existen unos rasgos de personalidad característicos del terrorista (harían falta estudios empíricos de mayor profundidad) no es menos cierto que estos rasgos, sin un contexto social propicio, no explican la “conversión” del sujeto. Por tanto, es necesario que acudamos a los factores objetivos o socio-estructurales para comprender por qué un miembro de la sociedad decide convertirse en un terrorista llegando, incluso, a suicidarse en uno de sus actos.

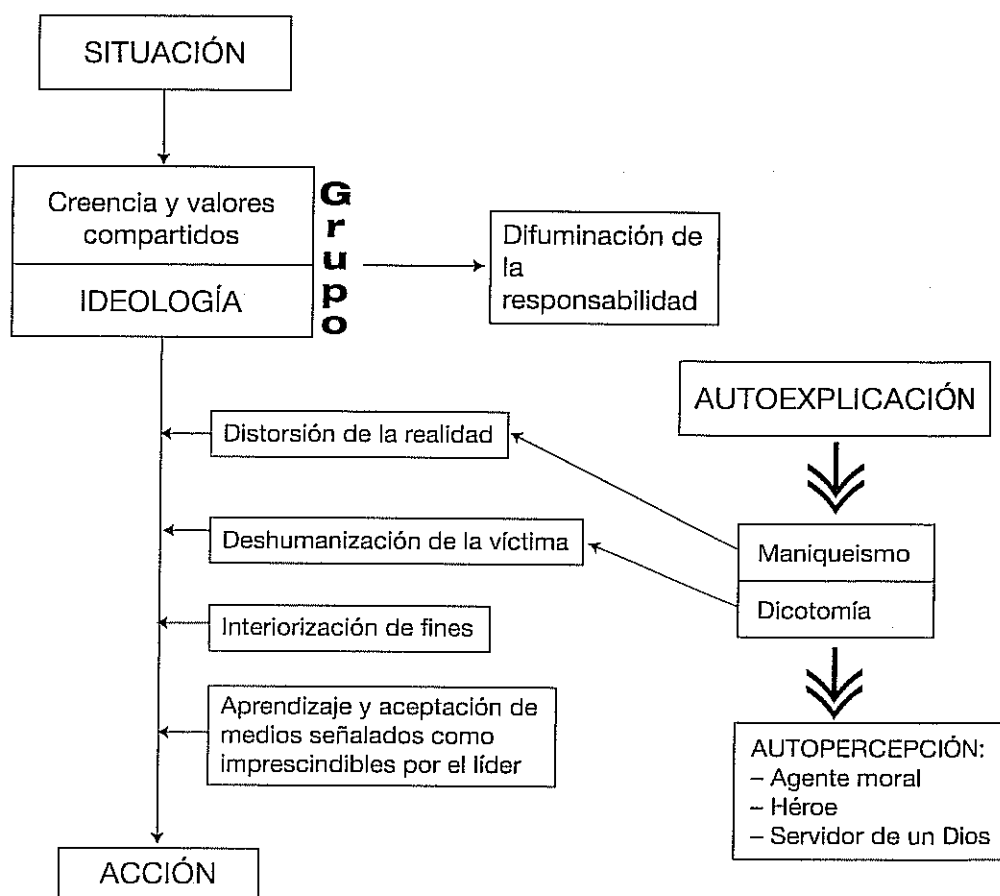
Como ya se ha apuntado, el terrorismo puede definirse como la expresión más intensa de determinadas tensiones internas que afectan a algunas sociedades en un momento determinado. Entendido así, el terrorismo se convierte en un fenómeno acorde con la teoría de la frustración-agresión, que supone que el conflicto genera frustración, entendida como una percepción de **privación relativa**¹ (Gurr, 1968), en aquellos sujetos que llevan la peor parte.

El factor psicosocial clave que va a permitir a un sujeto realizar la desconexión moral necesaria para realizar actos terroristas, deshumanizando a la víctima y difuminando su responsabilidad, es la aceptación de una **ideología**, entendida como un sistema de creencias y valores compartido por el grupo que va a determinar el modo en que éste trata de afectar a la configuración de poder socialmente establecido. Por su parte, la aceptación de una ideología supone un cambio en la percepción o representación de la reali-

¹ La *teoría de la privación relativa* (Stouffer, Suchman, De Vinney, Star y Williams, 1949) intenta explicar este hecho definiendo como mecanismo precursor de los conflictos la percepción que puede tener la persona o el grupo de que él/ellos avanzan a un ritmo más lento que la persona/grupo con los que se compara. Puede entenderse que la recepción de canales televisivos de otros países más avanzados podría ser una variable precursora de conflictos en países en vías de desarrollo.

dad social, la interiorización de unos fines y valores morales y de un conjunto de medios señalados por el grupo (líder) como imprescindibles para realizar la acción.

Lo que va a caracterizar a la representación social del terrorista es su maniqueísmo (legitimación de los medios –el terror y la violencia– a partir de los fines) y su dicotomía, con pensamientos “todo o nada” que reduce el mundo a un campo de fuerzas en el que se oponen el bien (representado por ellos) y el mal (representado por el resto de la sociedad o el poder). Esta “autoexplicación” le permite deshumanizar a los sujetos del “bando” contrario, a la vez que, transferir a la víctima, la culpabilidad de sus actos (véase el Cuadro 2). En una entrevista que concedió al diario ABC², Marwán Barghuti, jefe de la Intifada y líder de Al Fatah en Cisjordania, tachaba al gobierno de Israel de “mafia que sólo piensa en matar palestinos” y afirmaba que la sociedad israelí “se ha convertido en una sociedad racista, extremista y fundamentalista”. En esta línea, Cooper (1977) afirma que el terrorista se ve a sí mismo como un altruista, en un papel como agente moral, héroe de la nación, de la causa, de su clase o de su raza, o un servidor de Dios. No es difícil deducir que, partiendo de esta lectura distorsionada de la realidad, se cometerán errores respecto a las consecuencias de los actos.

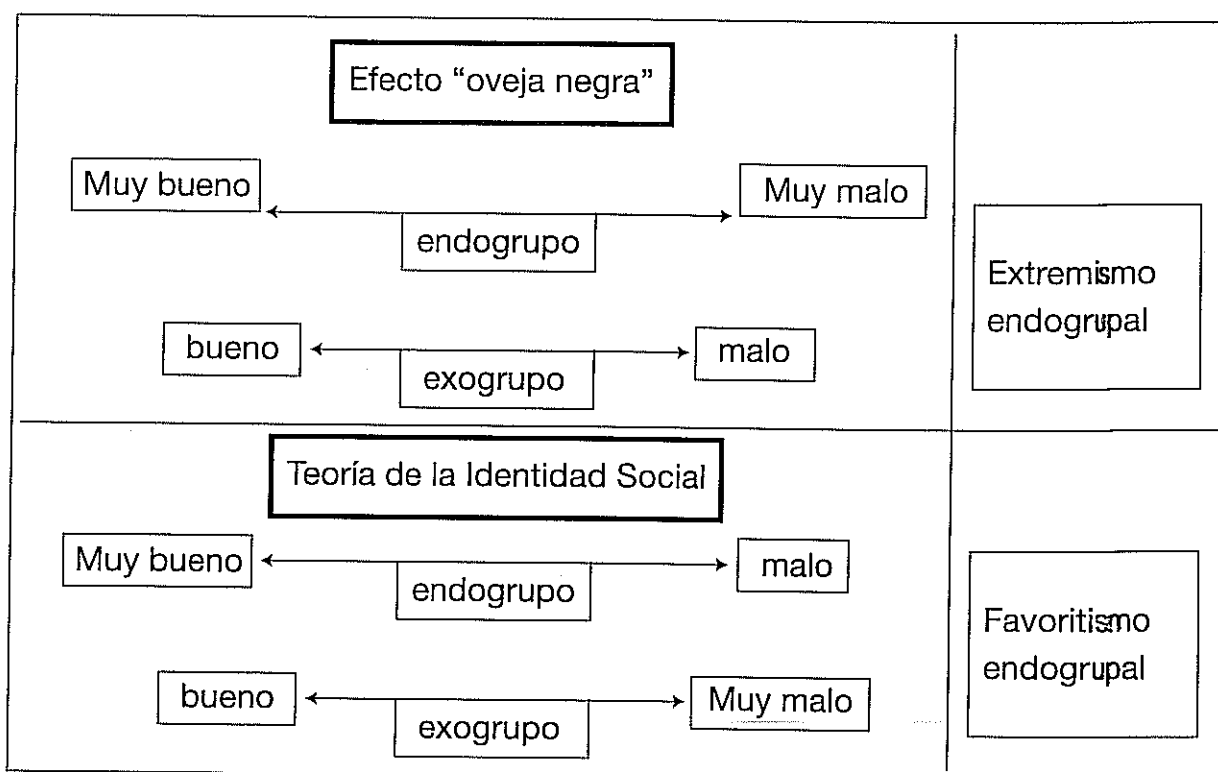


Cuadro 2. Análisis de los factores psicosociales que permiten la desconexión moral del terrorista

² ABC, lunes 18 de octubre de 2004, páginas 30 y 31.

Sin embargo, la ideología, aunque indispensable, no es suficiente para la aparición de un grupo terrorista en un contexto social. Para ello es necesario que se den o se perciban un conjunto de factores desencadenantes o propicios. El primero es que el terrorista anticipe que las consecuencias de la aplicación de su estrategia serán más positivas que negativas para los fines que persigue, es decir, para captar la atención pública, incidir en las actitudes de la población diana, provocar una reacción violenta del grupo contrario, destacar sobre otros grupos terroristas y/o reforzar la moral del propio grupo. El segundo factor es la certeza de disponer de los recursos necesarios para realizar sus atentados (humanos, sociales, económicos y materiales). Conocer estos factores desencadenantes es importante ya que cualquier acción por parte de la sociedad que mine alguno de ellos se convertirá en un paso hacia la ineficacia y disolución del grupo terrorista. Tras estos factores desencadenantes que propician la conversión o el deseo de formar parte de un grupo terrorista, aparecen otras variables que sirven para que el sujeto permanezca en el grupo. Se trata de los factores mantenedores. La organización terrorista debe ser comprendida como un sistema que satisface las necesidades básicas de sus miembros y que tiende a perpetuarse a sí misma a través de un conjunto de procesos, a saber: captación y reclutamiento, socialización o adaptación al grupo y aprendizaje de sus normas y valores, diseño de la estructura y funcionamiento del grupo (normas, roles, objetivos, sanciones...), actitud del líder, sistema de incentivos tanto económicos como morales y sociales (grupales), establecimiento de relaciones informales (lazos de amistad, camaradería, etc.), involucramiento en las acciones encaminadas a abastecerse económicamente (robos, extorsión, secuestro, negocios legales e ilegales), formación de una red de contactos tanto con otros sectores de la población como con otras organizaciones terroristas.

Dentro de la organización, el grupo presiona al miembro con mecanismos típicos de la dinámica grupal. Así, se practica un extremismo endogrupal a través del llamado "efecto oveja negra" (véase el Cuadro 3). Según este fenómeno, el grupo tiende a castigar de forma más extrema a los miembros de su propio grupo (recordemos el caso de Yoyes), a la vez que sobrevalora la "buena conducta" de éstos. Junto a este efecto, que se da para algunas conductas como son los intentos de abandonar al grupo, también aparece el favoritismo endogrupal predicho en la **teoría de la identidad social** (Tajfel y Turner, 1979). Según esta teoría la misma conducta será valorada de forma diferencial según que sea realizada por un miembro del propio grupo o del exogrupo. Así, una conducta positiva realizada por un sujeto del propio grupo (enfrentarse a varios enemigos) será calificada de "muy buena", mientras que el calificativo perderá el superlativo reduciéndolo a "buena" si es realizada por un miembro del exogrupo. A la vez, una acción negativa (confusión del objetivo del atentado) será calificada de forma más indulgente si la comete el miembro terrorista que si la realiza algún enemigo.



Cuadro 3. Comparación entre el extremismo y el favoritismo endogrupal

Junto a estos mecanismos valorativos, se aprecian dos sesgos cognitivos que, si bien se presentan en otros grupos, en los grupos terroristas adquieren una marcada potencia al ser tan cerrados: el sesgo de *falso consenso* y el sesgo de *ignorancia pluralista*. El primero hace alusión a la creencia de que los demás miembros del grupo coinciden en las mismas opiniones, creencias y conductas que nosotros. Este sesgo permite defender la autoestima al ofrecer la sensación de ser normal y no desviado o raro. Este proceso es más fuerte cuanto más desviada o minoritaria es la postura o conducta del sujeto y se ve favorecido en las siguientes situaciones: a) cuando el sujeto se relaciona sólo con otras personas con opiniones similares a las propias; b) cuando se focaliza la atención sobre los propios actos; y c) cuando se atribuye la conducta a causas situacionales, externas.

El segundo sesgo de "ignorancia pluralista", en ocasiones complementario al anterior, consiste en creer erróneamente que una norma social es dominante aunque realmente la mayoría, de forma privada, la rechace. Esto ayuda a que se mantengan ideas, creencias, o conductas abandonadas privadamente ("*Cómo voy a decir que dialoguemos... se me echa el grupo encima*", "*Muchos creíamos en que había llegado el momento de acabar con la violencia, pero no nos atrevíamos a decirlo*"). Este sesgo se hace más potente en los grupos en los que una minoría (cúpula) tiene una gran capacidad de discurso público e impone su actitud. Dado que los individuos emitimos nuestra opinión en función del apoyo social que percibimos, es normal que en estos casos se produzca el fenómeno de la "espiral de silencio" por la que los que creen que su opinión es minoritaria no la expresan, lo que refuerza la idea de la verdadera minoría de que su opinión es apoyada por la mayoría.

Un último proceso psicosocial que puede observarse en los grupos terroristas y que explica la permanencia del sujeto en el mismo es la exposición selectiva o tendencia a preferir la información consonante con las propias creencias y actitudes y rechazar la información disonante con ellas.

La conjunción de estos sistemas de calificación de las acciones, de los sesgos perceptivos y de la exposición selectiva fomenta la cohesión y minimiza las exclusiones dentro del grupo.

Hasta aquí se han expuesto argumentos a favor del estudio del terrorismo como materia propia de la psicología social atendiendo al terrorismo como grupo y como individuos dentro de un grupo. Pero aún existe otra perspectiva de la que podemos obtener más argumentos. Nos referimos al terrorismo como acción y como proceso social que produce cambios en la sociedad. En este sentido el terrorismo se entiende como una situación social estresante, similar a las de desastre o catástrofe ya que, al igual que estas situaciones de emergencia, se trata de un hecho imprevisible que implica la pérdida o amenaza de la vida o de la propiedad, además de perturbar el sentido de la comunidad y provocar consecuencias adversas para los supervivientes (Fernández-Millán, 2005). Además, el acto terrorista precisa de una intervención multiprofesional no demorable y provoca reacciones psicológicas similares a otros tipos de situaciones de emergencia como la sorpresa, la indefensión y la desestabilización. Atendiendo a su evolución podemos hablar, del mismo modo que en las catástrofes, de fase de preadvertencia o previa (sin riesgo de amenaza inminente), advertencia o alerta (desde que se avisa a la población de la existencia de riesgo de padecer algún atentado), impacto o shock y fase de post-impacto, reacción y resolución.

LA MOTIVACIÓN DEL TERRORISTA

La motivación es un constructo que corresponde a la supuesta fuerza direccional que permite o impulsa al sujeto a realizar una acción. Es el fin que persigue el individuo con su acción. Desde este punto de vista es asumible que el terrorista debe tener una motivación que lo dirija a la acción. En este caso se han propuesto tres tipos de motivaciones o niveles a los que opera (Cisneros, 2004): la motivación racional, la motivación psicológica y la motivación cultural (véase el Cuadro 4). La motivación racional hace referencia a que el terrorista, antes de cometer el atentado, hace un análisis sobre los costos y los beneficios que el acto va a significar para él mismo y para el grupo. En este análisis sopesa las capacidades defensivas del objetivo.

Por otro lado, el terrorista se ve motivado por variables más volitivas, emocionales, que se derivan de su desencanto, su frustración respecto a su vida y sus realizaciones. El terrorismo se idealiza y se convierte en una razón de ser para sujetos cuyo autoconcepto es negativo o bajo y que no encuentran otra forma de realizarse. En este proceso va a proyectar sus motivaciones antisociales sobre otros y a crear una perspectiva polarizada (nosotros-ellos). Ello va unido a la atribución de motivos malvados al exogrupo, lo que le permite finalmente deshumanizar a la víctima y eliminar cualquier ambigüedad que

pueda aparecer. Por otra parte, y como ya se mencionó, las personas, como seres gregarios, presentamos una necesidad de pertenecer a un grupo. En este sentido se manifiesta Fernando Reinares³ (Huidobro, 2001) respecto a los militantes de ETA provenientes de hogares inmigrantes, que estos adolescentes creen que la única forma de que no se cuestione su integración en el ámbito de la sociedad vasca es asumir una integración plena en el mundo del nacionalismo radical. “Para estos adolescentes procedentes de familias inmigrantes” –sigue diciendo el autor– “la militancia en ETA y la inmersión en el nacionalismo vasco radical ha sido una forma rápida de sentirse plenamente inmersos en el seno de la sociedad vasca”. Esta pertenencia al grupo conlleva, en el caso de grupos terroristas, la necesidad de cometer actos violentos para obtener el prestigio dentro del mismo y demostrar su compromiso, a la vez que mantiene la autoestima y la legitimidad del grupo. Psicológicamente, el grupo presiona al sujeto hacia la unanimidad siendo intolerante con las disensiones. Esto provoca un fenómeno que, a la larga, se vuelve contra el propio grupo y dificulta la finalización de la violencia. En esa necesidad de demostrar el compromiso, se produce una escalada que tiende al extremismo y que acaba fracturando al grupo en facciones más violentas e incontrolables.

Pero como se ha insistido, el terrorismo no es un fenómeno que se dé y se pueda explicar sin tener presente el contexto social y cultural en el que se desarrolla. Junto a las motivaciones racionales y psicológicas, deben existir variables culturales, valores compartidos, que motiven hacia la acción, que excusen, cuando no premien, el hecho de sesgar vidas. Por eso, en aquellas sociedades en las que el individuo se valora en términos de la calidad de los miembros de su grupo (sea éste su familia, su clan, su tribu), es donde es más probable que se precie y se tienda al autosacrificio. Esto explicaría que, en ciertas culturas, el terrorista esté “impaciente” por dar su vida por la organización o la causa, sabedor de que ello elevará su imagen en la sociedad, convirtiéndose en un héroe para la población. Por tanto, es importante conocer qué formas de canalizar la violencia son aceptadas por el grupo cultural y, si es “caldo de cultivo” para la idealización de un confundido sacrificio heroico, para modificarlo en la medida de lo posible. La propaganda en las escuelas (las polémicas ikastolas o las madrassas, por ejemplo), los personajes idealizados o los símbolos de los medios de comunicación de masa⁴ o religiosos, son algunos de los medios que el grupo de referencia tiene para motivar culturalmente al sujeto de forma insidiosa. Junto a ellos, existe otro mecanismo de mayor impacto, más directo, más explícito, nos referimos a la manipulación a través del mensaje de la “exterminación cultural” supuestamente perseguida por el exogrupo.

³ Fernando Reinares es catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Burgos y autor de estudios como “Terrorismo y antiterrorismo”, “Sociedades en guerra civil” y “Patriotas de la muerte”.

⁴ El grupo Hamas, en el número 66 de su revista infantil digital *Al Fateh* edita un cuento en el que exige la vuelta de la ciudad de Sevilla al “paraíso perdido” de Al Andalus. La revista, cuyo nombre significa “conquistador”, recoge un artículo en el que pone como narrador a la ciudad andaluza para decir “os ruego, queridos míos, que me llaméis para volver con las demás ciudades del paraíso perdido a manos de los musulmanes” y añade: “Soy la novia de la tierra Al-Andalus”. En esta misma revista, se incluyen menciones a mártires musulmanes, en muchos casos suicidas.

Todas estas variables motivadoras van a causar, en aquellos sujetos de la sociedad más predispuestos (al igual que ocurre con la captación de las sectas), que se vean tentados, motivados, a optar por el camino de la violencia terrorista (Véase el Cuadro 4).



Cuadro 4. Factores que facilitan la motivación hacia la acción terrorista

TERRORISMO FRENTE A TERRORISMOS

Cuando se estudia el fenómeno terrorista desde la organización y los objetivos perseguidos es cuando se observa más claramente que bajo este singular se engloban fenómenos distintos a los que, por tanto, hay que dar respuestas diferentes.

Comencemos por los miembros. Rohan Gunaratna⁵ (Clarke, 2004) diferencia entre miembros A y miembros B. Los primeros son sujetos altamente entrenados y motivados. Como ejemplo estarían los Takfirs⁶. Bajo la denominación de miembros B se encuentran los fanáticos y los miembros "desechables". Tanto los A, como los B al ingresar en

⁵ Asesor de la ONU para temas relacionados con el terrorismo islamista.

⁶ Miembros de élite de Al Qaeda neosalafistas yihadistas.

una organización terrorista, lo hacen formando parte de una célula que organizativamente pueden dividirse en células de apoyo o logísticas, encargadas de la propaganda, el reclutamiento, la recaudación de fondos, la tecnología, la búsqueda de casas seguras o el alquiler de vehículos, y células ejecutoras, encargadas de llevar a cabo las acciones terroristas y que suelen llegar cuando el objetivo ha sido ya identificado. Trujillo *et al.* (2006a) diferencian entre el simpatizante, el colaborador activo y el miembro de la organización.

En cuanto a los grupos terroristas en sí, Jerrold Post, al que ya se ha citado, presentó el 12 de octubre de 2001 un informe al Subcomité de Seguridad Nacional de la Cámara de representantes de EE.UU. sobre la amenaza del uso de armas químicas y biológicas por parte de los distintos grupos de terrorismo. Para ello, en primer lugar, diferenció entre terrorismo político, criminal y patológico. A su vez, dentro del terrorismo político propuso la división entre grupos de terrorismo de sub-estado, soportado por el estado, y de estado y entre ellos enumeró el terrorismo revolucionario radical, el nacionalista-separatista, el de derechas, el extremista religioso (fundamentalista y de nuevas religiones) y de un solo asunto (véase la Tabla 1).

Tabla 1. Clasificación de los distintos grupos terroristas según sus objetivos

| Denominación | Grupos | Objetivos | Toma de decisiones | Inhibición hacia actos indiscriminados |
|---------------------------------------|---|--|--|---|
| De izquierdas o revolucionario social | Facción Armada Roja (Alemania), Brigadas Rojas (Italia), Ejército Rojo (Japón), Sendero Luminoso, Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (Perú), Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Chiapas, Méjico) | Derribar el orden económico y social capitalista | Fuera de las células de acción | Alto. Al causar bajas en la propia población. Sólo se realizan actos discriminados contra gobierno o símbolos capitalistas. |
| Nacionalista separatista | IRA, ETA, Tigres de Liberación de Tamil Ealam (Sri Lanka), Abu Nidal (Palestina), Frente palestino por la liberación del comando general palestino | Establecer un nuevo orden político o Estado basado en el dominio u homogeneidad étnica. | La cúpula. A veces, la célula. | Alto hacia los actos indiscriminados muy violentos. Bajo en territorios sin presencia de sus integrantes. |
| Extremismo religioso: Fundamentalismo | Frente Islámico Mundial, Al Qaeda, Hamas, Jihad Islámica. | Mantener o crear un orden religioso, social y político. Expulsar al occidente modernizador y secular | El líder (clérigo radical carismático) | Bajo: Buscan crear inseguridad y pánico. |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| Extremismo religioso: Extremistas religiosos no tradicionales | Grupos apocalípticos-milenarios: Aum Shirinkyō | Mantener o crear un orden religioso, social y político. Luchar contra un enemigo demonizado. | El líder (que se ve como Dios). Con total dominio sobre sus seguidores | Aumenta al acercarse los finales de milenios o con anuncios apocalípticos. |
| De derechas | KKK, grupos neonazis. | Preservar el dominio de una mayoría étnica amenazada o devolver a la sociedad una "hora de oro" idealizada. | El líder. | Baja sobre determinados grupos: gente de color, trabajadores extranjeros. |

El estudio del fenómeno del terrorismo, desde la perspectiva de la psicología social, precisa de la aplicación de un método que comprenda varios pasos que permitan la comprensión y la predicción del mismo, metodología que, como apuntan Trujillo *et al.* (2006a) es escasa en la mayoría de los estudios. Los pasos que algunos autores proponen comienzan con la descripción del fenómeno que va a permitir, por un lado, explicar y, por otro, comprender los hechos. Estos dos procesos facilitarán realizar una prospectiva que es el objetivo último del estudio, y lo que la sociedad y los expertos en el tema demandan.

Siguiendo este proceso se pueden realizar (y de hecho se han realizado) estudios del proceso de captación y conversión terrorista. Se establecen una serie de preguntas que van a ir perfilando el proceso, a la vez, que nos facilita los puntos de intervención y la manera más eficaz de realizarla.

Una primera cuestión sería por qué las personas entran, permanecen y abandonan las organizaciones terroristas. Partamos del hecho de que todo miembro de una organización terrorista percibe a sus víctimas como verdugos. Este proceso es posible a través de la socialización que ha sufrido el sujeto que aprende, a través de la familia, los amigos, la escuela, la religión y/o el grupo de permanencia, que la violencia es lo que hacen con él los otros (de ahí la importancia de conocer el nicho social del sujeto). En la entrevista ya citada de Fernando Reinares, éste afirma, respecto a los aspectos ambientales en los que surge y se desenvuelve ETA, que "se ha adoctrinado a niños y adolescentes en los valores de un nacionalismo étnico y excluyente. Eso se ha añadido a la interiorización de actitudes y creencias propias de ese mundo que esos adolescentes han adquirido en sus propios ámbitos familiares de origen, en sus cuadrillas de amigos, en algunas ikastolas..."

De forma paralela podemos suponer que el grupo terrorista funciona de manera similar a como lo hacen las sectas, creando una mente colectiva. El grupo piensa por el sujeto y le enseña a culpar a la víctima. Una vez que se consigue esto, el sujeto terminará convirtiéndose en un activista por la mera inercia. ¿Qué puede hacerse en este punto para cortar este proceso? Someramente pueden apuntarse varias acciones: poner barreras lai-

cas (en los casos de terrorismo religioso), cambiar el mensaje “mientras haya injusticia, habrá violencia” por el de “mientras haya violencia, no habrá justicia” y cambiar, a través de procesos de socialización, las percepciones del terrorista en potencia.

Pero, ¿por qué entra el sujeto en el grupo? En este proceso, si bien no se puede hablar de un “lavado de cerebro”, sí debemos de afirmar que el sujeto decide formar parte de un grupo terrorista tras un proceso caracterizado por una interacción persuasiva que se ve favorecida por factores como el debilitamiento físico causado por estresores, la humillación percibida, la confusión entre realidad y fantasía, la ambivalencia entre esperanza y miedo (presencia de pensamientos obsesivos de amenaza), la desmotivación hacia los logros personales y el estar inmerso en una crisis personal. Todo ello nos dibuja una persona débil, maleable, estresada, inestable que va a colaborar en cualquier actividad por la que crea que va a salir de esa situación. Trujillo (2005) se ha aventurado a transformar la misma y a contestar a la pregunta planteada al comenzar el párrafo, con una fórmula matemática: $RC = NP - [(E+MT)/(MLP+MA+CP)]$. Donde RC es el riesgo de captación, NP la necesidad percibida, E el estrés, MT los modelos terroristas, MLP la motivación hacia el logro personal, MA los modelos adaptativos a los que se expone y CP la cualificación personal.

La necesidad percibida va a depender en gran medida de factores sociales, económicos e, incluso, de la información mediática de los medios de comunicación. La atracción de los modelos terroristas es algo que el grupo busca, a través de diversas estrategias, de forma activa y constante como elevar al terrorista a la categoría de héroe y las ayudas ofrecidas por los grupos a la población⁷.

Esta formulación nos va a permitir proponer un conjunto de factores que pueden prevenir o inocular al sujeto del riesgo de captación. Entre estos factores se encuentra la autoeficacia, la percepción de controlabilidad de la propia vida, la inteligencia práctica, el balance emocional positivo, la coherencia personal, las habilidades de afrontamiento, el locus de control interno, la atribución externa (respecto a la responsabilidad del exogrupo por los actos violentos), la tolerancia a la frustración y la existencia de un amplio y positivo apoyo social.

Por otra parte, este modelo nos permitirá comprender o explicar por qué un sujeto educado e insertado en una sociedad occidental decide convertirse en un terrorista al retornar a su país de origen. Según Trujillo, confluyen dos factores en el sujeto. Primero se hace consciente la privación relativa y, en segundo lugar, se produce una reestructuración cognitiva. El sujeto debe “encajar” sus actos violentos en su sistema moral para lo que acude a distorsiones perceptivas y sesgos atribucionales (deshumanización de la víctima, atribución de la culpa al exogrupo...).

Se hace patente que nos queda mucho por entender sobre el proceso terrorista, pero que es, a través de la creación de modelos en los que se fundan los conocimientos teóricos aportados por la psicología social con los datos obtenidos directamente

⁷ Un ejemplo reciente es la ayuda económica ofrecida por Hezbola a la población de El Líbano tras la guerra del verano de 2006 con Israel.

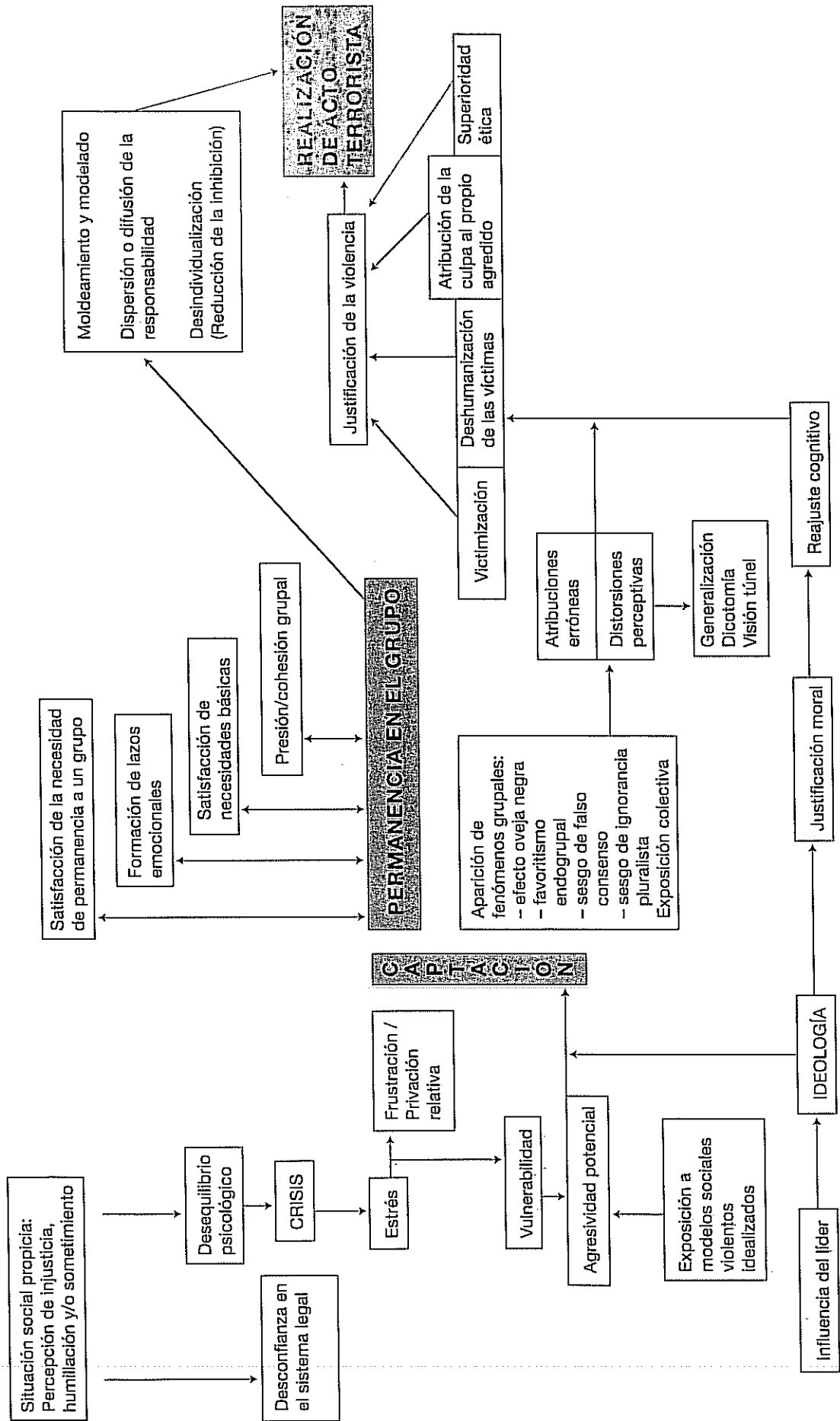
de los terroristas, de sus perfiles psicológicos y de las características de la sociedad de la que procede, como podremos llegar a una mejor comprensión y defensa de este fenómeno.

Integrando todos los datos provenientes de estas fuentes, podrán elaborarse análisis funcionales (véase el Cuadro 5) que nos permitan comprender y dirigir nuestra actuación frente al fenómeno. Llegaríamos así a una última, pero quizás la más demandada, cuestión. ¿Qué podemos hacer frente al fenómeno del terrorismo para acabar con él? A este respecto se han señalado diferentes medidas. De esta manera, el Secretario General de la Naciones Unidas (Kofi Annan, 2005), en su discurso de clausura de la Cumbre Internacional de Madrid sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad, apunta una estrategia que define como amplia y basada en una serie de principios, denominada las "cinco des". En primer lugar *disuadir* a los grupos descontentos de elegir el terrorismo como táctica para alcanzar sus objetivos. Hay grupos que utilizan tácticas terroristas porque creen en su eficacia y porque creen contar con el respaldo de la población en cuyo nombre dicen actuar. En este caso, se debe convencer a la población de que estas tácticas no constituyen un medio legítimo de lucha por defender las ideas. Deben ser tanto los dirigentes políticos como (más importante aún) los dirigentes religiosos y de la sociedad civil los que deben denunciar públicamente que las tácticas terroristas son criminales e injustificables. El Secretario General apela a que se lleve a cabo una fuerte campaña publicitaria contra el terrorismo, al igual que se hizo contra las minas antipersonales, contra el reclutamiento de niños para la guerra o con la impunidad de los crímenes de guerra. Por otro lado afirma que se debe ofrecer un papel importante a las víctimas y prestarle más atención. En definitiva, escucharlas y ayudarlas económicamente a través de indemnizaciones. En segundo lugar, *dificultar* a los terroristas el acceso a los medios para llevar a cabo sus atentados. Esto es, privarles de la posibilidad de viajar, recibir apoyo económico o adquirir material peligroso (nuclear, radiológico), adoptar medidas eficaces contra el blanqueo de capitales. En tercer lugar, que los estados *desistan* de prestar apoyo a los terroristas. En este sentido Naciones Unidas se ha enfrentado a Estados que acogían o respaldaban a grupos terroristas y estas medidas se deben reforzar y fortalecer. En cuarto lugar, *desarrollar* la capacidad de los Estados para prevenir el terrorismo, sobre todo teniendo en cuenta a los países pobres, dado que éstos estados más débiles suelen ser refugio de los terroristas. Por ello conviene ayudar a los estados pobres a promover el estado de derecho con unas fuerzas profesionales de policía y seguridad que respeten los derechos humanos. Finalmente, *defender* los Derechos Humanos en la lucha contra el terrorismo. Muchas de las medidas que adoptan actualmente los Estados para luchar contra el terrorismo vulneran los derechos humanos y las libertades fundamentales. Ello no contribuye a luchar contra el terrorismo, muy al contrario, facilita el logro de los objetivos del terrorista al ceder ante él en el terreno moral y provocar tensión, odio y desconfianza hacia el gobierno precisamente en los sectores de la población donde el terrorismo tiene más posibilidades de reclutar a nuevos miembros.

Como podemos apreciar se trata de medidas amplias y de "Estado", en el marco de las cuales podemos apuntar estrategias más concretas. Así, una primera debería ir en

la línea de comprenderlo, estudiarlo, conocerlo, para poder optimizar nuestra intervención que deberá ir guiada siempre por ese conocimiento, no intuitivo, sino científico. De este modo una de las más utilizadas es la infiltración en los grupos para conocerlos y controlarlos. Ello no solo permite identificar a los miembros y conocer a priori sus planes, sino saber su funcionamiento, su estructura y su dinámica, lo que posibilitará hacer prospecciones sobre futuros grupos. Junto a la infiltración debe realizarse un endurecimiento de la legislación que obligue al terrorista a plantearse su balance de ganancia y pérdidas. Entre estas medidas jurídicas deben encontrarse algunas dirigidas hacia las fuentes que abastecen financiera y humanamente a la organización, es decir, hay que ser menos permisivo con los grupos de apoyo. En **segundo lugar**, debemos ser honestos y partir del hecho de que, hasta cierto punto, el terrorismo lo crea la propia situación social y que, por tanto, debemos evitar políticas internas o externas de las que se deriven la exclusión social, el autoritarismo, el fanatismo y/o la corrupción, factores que van a alimentar la ideología del grupo terrorista dándoles *excusas* para actuar. A este respecto, podemos añadir las estrategias que apuntan Seijo, Mohamed y Mohamed (2006), concretamente, **desarrollar la libertad religiosa**, dado que es un derecho Constitucional y uno de los pilares de la democracia. Por tanto insertar al Islam plenamente como una opción espiritual lícita dentro de nuestra sociedad es una forma de insertar a los musulmanes (y a los inmigrantes musulmanes) dentro de la sociedad, con derechos, deberes y obligaciones. De esta manera se conseguiría aislar a los radicales. Por otro lado, señalan que se debe caminar hacia la **reconciliación moral y ética con el mundo musulmán** (dignificar su cultura y su legado histórico, igualar sus muertos y sus víctimas a los occidentales, reconocer propiamente la parte de responsabilidad política en muchos de los conflictos que han padecido, integrar su aportación humanística a los valores universales de civilización). Una tercera medida es implicar a los miembros moderados del grupo de los que se nutre en otras vías de solución del conflicto. Este sería el caso de potenciar las prédicas de los líderes religiosos moderados que incidan en el carácter aberrante del suicidio y el asesinato dentro del Islam o de las comunicaciones con los miembros de grupos terroristas que abogan por la salida política.

Por último, no debemos perder la perspectiva de la actuación **preventiva**. A este respecto señalaremos que padres y educadores, como agentes de socialización primaria, deben ayudar a interpretar de forma objetiva y democrática diferentes "formas de pensar", contribuyendo, en definitiva, a un cambio de mentalidad que permitiría una mejor convivencia (Mohamed, Mohamed, Seijo, 2007), por ejemplo *combatiendo la influencia de las noticias en los medios de comunicación*, o incluso *trabajando la convivencia a nivel escolar*.



Cuadro 5. Análisis de las variables implicadas en el desarrollo de la conversión del sujeto en un miembro terrorista

La intervención, como indica Jerrold Post, debe englobar todo el "ciclo vital" del terrorismo, es decir, desde la atracción hacia el grupo, la entrada al mismo, la radicalización y la comisión de atentados hasta la (siempre difícil) desvinculación del grupo. Las metas a alcanzar con nuestra intervención serán evitar que los terroristas se unan a las organizaciones, producir disensión en el seno del grupo, facilitar la salida de los miembros, reducir el apoyo al grupo (económico, en infraestructuras, ocultación, emocional, etc.), deslegitimar a su líder y aumentar la resistencia de la sociedad ante los efectos psicológicos que conlleva la actuación terrorista y reducir su vulnerabilidad.

En resumen, consideramos imprescindible intervenir frente al comienzo temprano en la socialización en el odio y la violencia e involucrar a las organizaciones educativas, religiosas y sociales, así como a los medios de comunicación en esta tarea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso-Fernández, F. (2002). *Fanáticos terroristas. Claves psicológicas y sociales del terrorismo*. Barcelona: Salvat.
- Allport, F.H. (1924). *Social Psychology*. Boston: Houghton Mifflin Co.
- Atran, S. (2002). *In Gods We Trust: The Evolutionary Landscape of Religion*. New York: Oxford University Press.
- Cisneros, C. (2004). *Terrorismo internacional*. En red: [www.monografias.com/trabajos16/terrorismo-internacional/terrorismo-internacional.html]
- Clarke, J. (2004). *Entrevista a Rohan Gunaratna*. En Red: [http://www.xlsemanal.com/web/articulo.php?id=430&id_edicion=54&salto_pagina=0]
- Club de Madrid (2005). *Confronting terrorism. Volumen II*. Madrid. Club de Madrid.
- Cooper, H. (1977). What is a terrorist: A psychological perspective. *Legal Medical Quarterly*, 1, 16-32.
- Chomsky, N. (2002). *Distorted morality (Moral distorsionada). ¿Guerra al terrorismo?* Conferencia impartida en la John F. Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard 6 de febrero de 2002.
- De la Corte, L. (2001). Los resortes del terror. *Papeles de Cuestiones Internacionales*, 76, 45-52.
- Fernández-Millán, J.M. (2005). *Apoyo psicológico en situaciones de emergencia*. Madrid: Pirámide.
- Gurr, T.R. (1968). Psychological factors in civil violence. *World Politics*, 20, 245-278.
- Huidobro, I. (2001). *Entrevista a Fernando reinares: Historias de vida y muerte*. En Red: [<http://usuarios.lycos.es/politicasnet/autores/reinares.htm>].
- Milgram, S. (1974). *Obedience to authority: An experimental view*. New York: Harper and Row.
- Mohamed, N.; Mohamed, L. y Seijo, D. (2007). La educación como estrategia de lucha contra el terrorismo. En R. Arce, F. Fariña, E. Alfaro, C. Civera, y F. Tortosa (Eds.) *Psicología Jurídica: Evaluación e Intervención*, pp. 291-294. Valencia: Diputación de Valencia.

- Post, J. (2005). *Psychology. Addressing the causes of terrorism. Vol. 1.* 7-12. Cumbre Internacional sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad, celebrado en Madrid del 8 al 11 de marzo.
- Romero, A. (2001). Terrorismo. Política y psicología. Artículo publicado en la página WEB de Libertad Digital el 1 de junio de 2001 [<http://revista.libertaddigital.com/articulo.php/1177>]
- Ruiz, R. (2005). Juntos contra el terrorismo. *Revista Española de Defensa*, 205, 32-37.
- Seijo, D.; Mohamed, L. y Mohamed, N. (2006). Terrorismo: soluciones desde una perspectiva psicoeducativa. Comunicación presentada al I Congreso Internacional de Psicopedagogía. Celebrado en Melilla, del 3-5 de mayo.
- Stouffer S.A.; Suchman, E.A.; De Vinney, L.C.; Star, S.A. y Williams, R.M. (1949): *The American soldier: Adjustment during army life (vol. 1)*. Princeton, N J: Princeton University Press.
- Tajfel, H. y Turner, J.C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. Austin y S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Monterey, CA: Brooks/Cole.
- Torres, M.R. (2004). El terrorismo suicida y sus desafíos. *Estrategia Global*, 4, 52-57.
- Trujillo, H.M. (2005, julio). *¿Por qué algunas personas llegan a ser terroristas?. Un enfoque operativo desde la psicología*. Conferencia invitada en "I Seminario sobre Amenaza del Terrorismo Islamista". Ciudad Autónoma de Melilla: Presidencia de la Ciudad Autónoma de Melilla, Consejería de Seguridad Ciudadana y Delegación del Gobierno de Melilla.
- Trujillo, H.M.; González-Cabrera, J.; León, C.; Valenzuela, C.C. y Moyano, M. (2006a). De la agresividad a la violencia terrorista: historia de una patología psicosocial previsible (parte I). *Psicología Conductual*, 14, 273-288.
- Trujillo, H.M.; González-Cabrera, J.; León, C.; Valenzuela, C.C. y Moyano, M. (2006b). De la agresividad a la violencia terrorista: historia de una patología psicosocial previsible (parte II). *Psicología Conductual*, 14, 289-303.
- Yáñez, E. (2007). El Terrorismo: Un fin dramático, para un drama sin fin. Boletín Universidad Adolfo Ibáñez. Consultado en Red el 24-05-2007 [www.uai.cl/p4_home/site/pags/20040907113540.html]

